



Ayuntamiento de
El Granado

Organismo: El Granado
Fecha de Publicación: 10/12/2019
2019/0000000107

Nº Expte: 2019/UYD_02/000006

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE BARRA- BAR EN EL SALÓN CULTURAL, EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CON MOTIVO DE LA FIESTA DE FIN DE AÑO

1) OBJETO. -

El Ayuntamiento de El Granado saca a explotación la barra-bar situada en el Salón Cultural, durante la Fiesta de Fin de Año, el día 31 de diciembre de 2019.

La explotación se llevará a cabo durante el día 31 de diciembre de 2019 (en las horas en las que dure la verbena que se desarrollará en dicho salón), y expirará en todas sus consecuencias trascurrido dicho plazo.

2) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. -

Podrán presentar solicitud para la explotación de la barra-bar:

PRIMER BLOQUE: personas físicas y jurídicas de la localidad que se encuentren desarrollando actividades recogidas en el Impuesto de Actividades Económicas en epígrafes relacionados con la actividad a desarrollar; por tanto de alta en este impuesto en alguno de estos epígrafes así como de alta en la Seguridad Social.

SEGUNDO BLOQUE: Las Asociaciones, Hermandades o entidades similares de la localidad sin ánimo de lucro.

TERCER BLOQUE: personas de la localidad.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento desde el día 10 de diciembre hasta el 19 de diciembre de 2019; la presentación de solicitudes se cerrará el día 19 de diciembre a las 12,30 horas.

3) PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. -

Se adjudicará primero entre los/as solicitantes del primer bloque, si no existiesen solicitudes en este bloque se pasará a adjudicar entre los del segundo bloque y si no

Código Seguro de Verificación	IV6R6DLOHJRNLDM2NYV53SPMY	Fecha	10/12/2019 08:49:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV6R6DLOHJRNLDM2NYV53SPMY	Página	1/2





Ayuntamiento de
El Granada

Nº Expte: 2019/UYD_02/000006

existiesen solicitudes en este bloque pasará a adjudicarse entre las personas de la localidad que lo soliciten que se incluyen en el tercer bloque. El procedimiento de adjudicación será mediante sorteo público el día 19 de diciembre a las 13,30 horas, en el Ayuntamiento de El Granada, en el supuesto de que concurriese más de una solicitud por bloque.

En El Granada, a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Mónica Serrano Limón

Código Seguro de Verificación	IV6R6DLOHJRNLDM2NYV53SPMY	Fecha	10/12/2019 08:49:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV6R6DLOHJRNLDM2NYV53SPMY	Página	2/2

